


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	25 MAR 2025	654

DENOMINACIÓN DEL PUESTO					NIVEL SALARIAL		
SUBGERENTE (A) DE SERVICIOS GENERALES EN CENTRO VACACIONAL ATLIXCO - METEPEC					N39		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N39 SUBGERENTE(A) SERVS GRALES CV MET 80	13104380	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
							X

FUNCIONES



APLICAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD INSTITUCIONAL ESTABLECIDAS PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS MATERIALES, INCLUYENDO LA PROMOCIÓN DEL USO RACIONAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TELEFONÍA, VEHICULAR, DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, TELEFAX Y VIGILANCIA.
 DAR SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, VIGILANDO LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
 VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE LAS AUXILIARES DE ATENCIÓN MEDICA SE OTORQUE CON OPORTUNIDAD CALIDAD Y EFICIENCIA.
 VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE LAS AUXILIARES DE ATENCIÓN MEDICA SE OTORQUE CON CALIDAD Y EFICIENCIA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO CALENDARIO.
 OPERAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA A SU CARGO, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS.
 ELABORAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y MANTENER ACTUALIZADA SU DOCUMENTACIÓN OFICIAL.
 EJERCER Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE SEAN ASIGNADOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA A SU CARGO.
 ELABORAR LOS INFORMES PERIÓDICOS Y/O EXTRAORDINARIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA SUBGERENCIA A SU CARGO.
 EFECTUAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA REQUISITAR LAS FACTURAS QUE AMPAREN EL PAGO DE LOS SERVICIOS A SU CARGO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
 COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BRIGADAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA CASOS DE SINIESTROS (PICS), PARA COADYUVAR A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE LOS BIENES.
 PROMOVER Y CONTROLAR EL USO RACIONAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TELEFONÍA, CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS, TELEFAX, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD INSTITUCIONAL.
 PARTICIPAR CON LA SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN, EN LA ELABORACIÓN DE LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES Y LLEVAR A CABO LA CONCENTRACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA SU ENAJENACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.
 VERIFICAR EL OPORTUNO SUMINISTRO DE LOS FLUIDOS Y ENERGÉTICOS A LAS ÁREAS DEL CENTRO VACACIONAL, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE LOS CONSUMOS ESTABLECIDOS.
 VIGILAR QUE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA SE PRESTEN DE MANERA ADECUADA CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PARA COADYUVAR A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS HUÉSPEDES, VISITANTES, TRABAJADORES Y DE LOS BIENES INSTITUCIONALES.
 APLICAR LOS INDICADORES AUTORIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS E INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ARQUITECTURA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MECÁNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA INDUSTRIAL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA CIVIL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), SISTEMAS Y CALIDAD (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA AMBIENTAL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		PUESTOS OPERATIVOS O GERENCIALES, EN EL ÁMBITO TURÍSTICO, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS MATERIALES, GESTIÓN DE SISTEMAS TÉCNICOS Y EQUIPOS, SUPERVISIÓN, CONTROL DE INVENTARIOS, ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, CONTROL DOCUMENTAL, PLANIFICACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL, NORMAS OFICIALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. MANUEL ROMÁN LÓPEZ BUSTOS TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS	 C.P. NALLELY FLORES YÉPEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS